

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13872** *EDUARDO MORIANA GONZÁLEZ*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 978/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico Comisiones Obreras contra Eduardo Moriana González, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Eduardo Moriana González, en situación de insolvencia legal total por importe de 167,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100032188-1